

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Martes 21 de Noviembre de 1948

Núm. 265

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Ídem atrasado: 1,50 pesetas

Administración provincial

Diputación provincial de León

ANUNCIOS

Por exigir expresamente el Banco de Crédito Local de España, y no haber sido derogado el Estatuto Provincial el que la exposición al público del proyecto de contrato de préstamo a celebrar con dicha Entidad, y cuyas características fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 23 de Octubre último, núm. 241, permanezca expuesto durante tres meses; por el presente se prorroga el anuncio de referencia hasta que haya transcurrido el tiempo señalado anteriormente.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y como ampliación al insertado en el BOLETIN del día 23 de Octubre de 1948.

León, 19 de Noviembre de 1948.—
El Presidente, Ramón Cañas. 3954

Esta Comisión, en sesión del 13 de corriente acordó señalar para celebrar sesión extraordinaria el día 27 del corriente, a las cinco y media de la tarde, con objeto de aprobar, en su caso, el Presupuesto Extraordinario para la construcción de caminos provinciales y conversión en firme especial de la carretera de Puente de Villarente a Boñar y para el examen, discusión y aprobación del Presupuesto Ordinario de la Corporación que ha de regir en el año 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 22 de Noviembre de 1948.—
El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, José Peláez. 3951

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Habiéndose efectuado la recepción

definitiva de las obras de pavimentación de los kilómetros 111,580 al 111,720 de la carretera de Villacastín a Vigo a León, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Domitilo Guisuraga, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de León, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella Autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, en un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 18 de Octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 3195

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de pavimentación del trozo del Camino Nacional de León a Santander (Calle de La Serna), he acordado, en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Domitilo Guisuraga, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término que radican, que es de León, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella Autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 18 de Octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 3196

DISTRITO MINERO DE LEÓN

ANUNCIO

VIAS MINERAS

Don José Méndez Esnal, vecino de Toreno del Sil, solicita autorización para la instalación de dos vías mineras para el servicio de la mina «Pepín», sita en término de Librán, Ayuntamiento de Toreno del Sil, siendo uno de los ramales de una longitud de 800 metros y el otro de 250 metros.

Lo que se anuncia al público para que en un plazo de quince días que dispone el artículo 151 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, presenten las reclamaciones aquellos que se crean perjudicados, estando el proyecto a disposición del público, durante dicho plazo, en la Jefatura de Minas de León.

León, 9 de Noviembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, A. de Alvarado.

3732 Núm. 667.—34,50 ptas.

ANUNCIO

CABLES AÉREOS

Don José Méndez Esnal, solicita autorización para la instalación de un cable aéreo transportador, para el servicio de la mina «Pepín», sita en término de Librán, Ayuntamiento de Toreno del Sil.

El cable tendrá una longitud de 200 metros, será instalado en el paraje «Las Viñas», atravesará el camino de Toreno a Librán y las fincas de Fausto Vuelta, José Alonso y Manuel Vuelta.

Lo que se anuncia al público para que en un plazo de quince días que dispone el artículo 151 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, presenten las reclamaciones aquellos que se crean perjudicados, estando el proyecto a disposición del

